

**INFORME DE AUDITORÍA
MODALIDAD REGULAR**

**PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DEL PALMAR
VIGENCIA FISCAL 2018 y 2019**

CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

Quibdó, Octubre 1 de 2020

INFORME DEFINITIVO

Contralor General del Departamento: **TATIANA VALENCIA ASPRILLA**

Equipo Auditor:

Abelardo Mosquera Ordoñez
Profesional Universitario (Líder)

Jesus Antonio Mosquera Dueñas
Profesional Universitario (Ingeniero Civil)

Nadia Lorena Bejarano Obregon
Profesional Universitario (Ingeniera Ambiental)

INFORME DEFINITIVO

Tabla de contenido

1. DICTAMEN INTEGRAL	4
1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.	5
1.1.1 Opinión Sobre los Estados Contables	5
1.1.2 Plan de Mejoramiento	6
2. REVISIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017 Y 2018	7
2.1. Análisis Sobre la Información Rendida	7
2.1.1. Análisis De La Información Rendida Vigencia Fiscal 2017	8
2.1.2 Análisis de la Información Rendida Vigencia Fiscal 2018	14
2.1.4 Elaboración de los Estados, Informes y Reportes Contables:	21
2.2. Presupuesto	22
2.2.1 Aprobación y Liquidación del Presupuesto	22
2.2.3 Registros en los Libros de Presupuesto y Modificaciones Presupuestales.	22
2.3 Viáticos y Gastos de viaje:	23
3. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGO	23

INFORME DEFINITIVO

1. DICTAMEN INTEGRAL

Quibdó, Octubre 1 de 2020

Doctor

JORGE ENRIQUE PEREA COSSIO

Personero Municipal de San Jose del Palmar

Despacho

Asunto: Dictamen de Auditoría Vigencia 2018 y 2019.

La Contraloría General del Departamento del Chocó con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente territorial que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera Económica y Social a 31 de diciembre de las vigencias fiscales 2018 y 2019; la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General del Departamento del Chocó, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Personería de San Jose del Palmar, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Contabilidad, Presupuesto, Talento Humano; que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General del Departamento del Chocó, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 N° 24-76 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de **77** puntos para el 2018, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría General del Departamento del Chocó **FENECE** la cuenta rendida por la Personería de San Jose del Palmar, correspondiente al Primer y Segundo Semestre 2017.

Con base en la calificación total de **78** puntos para el 2019, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría General del Departamento del Chocó **FENECE** la cuenta rendida por la Personería de San Jose del Palmar, correspondiente al Primer y Segundo Semestre 2018.

1.1.1 Opinión Sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los Estados Contables de la Personería San Jose del Palmar, reflejan en su totalidad la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad, a 31 de diciembre de 2018, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó. de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, lo cual dictamina una **OPINION SIN SALVEDAD** como resultado del Análisis de revisión de la cuenta, por la Contraloría General del Departamento.

En nuestra opinión, los Estados Contables de la Personería San Jose del Palmar, reflejan en su totalidad la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad, a 31 de diciembre de 2019, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó. de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, lo cual dictamina una **OPINION SIN SALVEDAD** como resultado del Análisis de revisión de la cuenta, por la Contraloría General del Departamento.

1.1.2 Plan de Mejoramiento

La Entidad debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los quince (15) días siguientes al recibo del informe definitivo.

El plan de mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,



TATIANA VALENCIA ASPRILLA
Contralora General del Departamento del Choco

INFORME DEFINITIVO

2. REVISIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2018 Y 2019

La Contraloría General del Departamento del Chocó, en cumplimiento del artículo 272 de la Constitución Política de Colombia, las Leyes 42 de 1993 y 330 de 1996, y las resoluciones 136 de 2012 y 007 de 2012 que modifica la resolución 101 de 2008, realizó revisión de las cuentas a la información presentada por la personería del Municipio de San Jose del Palmar con el objeto de verificar y evaluar la gestión desarrollada por esta, a partir de la información ingresada al Sistema Integral de Auditorias – Modulo Rendición de Cuentas SIA, correspondiente al primer y segundo semestre de las Vigencia 2018 y 2019.

La Revisión de la Cuenta incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La Administración es responsable del contenido de la información suministrada por la personería y analizada por la Contraloría General del Departamento del Chocó. La responsabilidad de la Contraloría General del Departamento del Chocó consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La Personería del municipio de San Jose del Palmar podrá ejercer su derecho de contradicción, a los hechos que a continuación se describen, dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo del presente informe, de no hacerlo en el término estipulado, los hallazgos detectados quedarán en firme, para su posterior traslado a las instancias competentes.

2.1. Análisis Sobre la Información Rendida

La Personería del Municipio de San Jose del Palmar presentó la rendición de cuentas correspondiente al primer y segundo semestre de los años 2018 y 2019 en los formatos que establece el SIA.

A continuación se presentará el análisis de la información.

La Personería de San Jose del Palmar presentó los anexos balance general, estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, estado de cambio en el patrimonio y notas a los estados financieros para la Vigencia 2018 y 2019, con los requerimientos establecidos en el manual de procedimientos contables, características esenciales que permiten una mayor comprensión de la información suministrada al ente de vigilancia y control.

2.1.1. Análisis De La Información Rendida Vigencia Fiscal 2018

FORMATO F01_CATALOGO DE CUENTAS

Activos: Al revisar el formato F01-AGR de la Personería de San Jose del Palmar vigencia 2018, se encontró que las cifras finales del primer semestre, no son iguales a las cifras iniciales del Segundo Semestre, presentan diferencia alguna.

Pasivos: Al verificar la información reportada en los formatos del SIA por la Personería de San Jose del Palmar se evidenció que la Cuenta Pasivo presenta inconsistencia ya que no pasan los saldos finales del primer semestre a saldo anterior del segundo semestre.

Patrimonio: La personería de San Jose del Palmar presento diferencia entre el primer semestre y el segundo semestre en esta cuenta, al verificar los saldo de las cuentas del primer semestre no coinciden con los iniciales del segundo semestre.

ECUACION CONTABLE: Se verifico si la Personería de San Jose del Palmar, durante las Vigencia 2018 cumplió o no con la Ecuación Patrimonial como lo demanda las normas contables, Según anexo Balance General a 31 de diciembre de 2018 la cual se establece de la siguiente forma:

ACTIVO = PASIVO + PATRIMONIO

ECUACION CONTABLE A 31 DE DIC 2018			
ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	DIFERENCIA
15.918.121	12.639.268	3.278.853	????????????

Información Rendida en el SIA Balance a Dic.31 de 2018

BALANCE GENERAL VS FORMATO F01_AGR

Al confrontar la información reportada en el Anexo Balance General y lo reportado en el Segundo Semestre del Formato F01_AGR, se puede evidenciar que los activos presentan consistencia, como se ilustra a continuación.

Tabla Nro.

ECUACION CONTABLE A 31 DE DIC 2018				
	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	DIFERENCIA
BALANCE	15.918.121	12.639.268	3.278.853	????????????????
F01_AGR	15.918.121	12.639.268	3.278.853	????????????????
DIFERENCIA	????????????????	????????????????	????????????????	????????????????

Información Rendida en el SIA a Dic.31 de 2018

Ingresos: Al verificar el Formato F01_AGR, se observó que los saldos finales del primer semestre, no son iguales a los iniciales del segundo semestre; de igual manera al confrontar el formato F01_AGR con el Anexo Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y ambiental se observa que no presenta inconsistencia.

Gastos: La personería de San Jose del Palmar presento diferencia entre el primer semestre y el segundo semestre en el Formato F01_AGR, al verificar los saldo de las cuentas del último semestre con los anexos expuestos en el estado de actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental presenta consistencia.

FORMATO F03_CUENTA BANCARIA

La Personería de San Jose del Palmar presento el formato de acuerdo a los requerimientos de SIA; para el primer semestre reporta ingresos por **\$58.593.168** cifra que coincide con lo presentado en el formato **F01_Catalogo de Cuentas**. Los valores reportados en las casillas saldo de Extracto Bancario, Libro De Contabilidad Y Saldo Libro Tesorería; son consistentes.

La Personería de San Jose del Palmar presento el formato de acuerdo a los requerimientos de SIA; para el Segundo semestre reporta ingresos por **\$117.186.300** cifra que es el ingreso acumulado de los dos semestre coincide con lo presentado en el formato **F01_Catalogo de Cuentas** y con el anexo Estado de Actividad Financiera, Económica Social y ambiental. Los valores reportados en las casillas saldo de Extracto Bancario, Libro De Contabilidad Y Saldo Libro Tesorería; son consistentes.

FORMATO F03A_MOVIMIENTO DE LA CUENTA BANCARIA:

La Personería de San Jose del Palmar presento el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

Para el primer semestre de la vigencia 2018 presenta ingresos por **\$58.623.168** y pagos por **\$60.026.392** y un saldo anterior de **\$3.087.421** cifras que coinciden con lo reportado en el formato **F01_catalogo de cuentas**.

Para el Segundo semestre de la vigencia 201 presenta ingresos por **\$117.216.300** y pagos por **\$108.385.600** cifras que coinciden con lo reportado en el formato **F01_catalogo de cuentas**.

FORMATO F04_POLIZA DE ASEGURAMIENTOS:

La Personería de San Jose del Palmar expidió documento donde señala que dicho formato **no aplica** para la vigencia 2018.

FORMATO F05A_PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO ADQUISICIONES Y BAJAS:

La Personería de San Jose del Palmar expidió documento donde señala que dicho formato **no aplica** para la vigencia 2018.

FORMATO F05B_ PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO-INVENTARIO:

La Personería de San Jose del Palmar para la vigencia 2017 presentó saldo inicial de \$5.070.000, no presentó entradas, ni salidas.

FORMATO F06_EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS:

La Personería de San Jose del Palmar presento el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

Para el primer semestre de la vigencia 2018 presenta recaudos por valor de **\$58.593.168** cifra que coincide con lo reportado en el formato **F01_Catalogo De Cuentas**.

Para el segundo semestre presenta recaudos por valor de **\$117.186.300** cifra que coincide al confrontar el formato **F06_Ejecucion Presupuestal De Ingresos** y el formato **F01_ Catalogo De Cuentas**.

FORMATO F06B_RELACION DE INGRESOS:

Para el primer semestre de la vigencia 2018 reporta valor recaudado por **\$58.593.168** cifra que coincide con lo reportado en los formatos **F01_catalogo de**

cuentas, **F03_Cuenta bancaria, F03a_Movimiento de la cuenta** y coincide con el formato **F06_Ejecucion Presupuestal De Ingresos \$58.593.168.**

Formato F06B_Relacion de Ingresos	F01_catalogo de cuentas	F03_Cuenta bancaria	F03a_Movimiento de la cuenta	F06_Ejecucion Presupuestal De Ingresos	Diferencia
58.593.168	58.593.168	58.593.168	58.593.168	58.593.168	0

Para el segundo semestre de la vigencia 2018 reporta valor recaudado por **\$117.186.300** cifra que coincide con lo reportado en los formatos **F01_catalogo de cuentas**, con el **F03_Cuenta bancaria, F03a_Movimiento de la cuenta** y con el formato **F06_Ejecucion Presupuestal De Ingresos.**

Formato F06B_Relacion de Ingresos	F01_catalogo de cuentas	F03_Cuenta bancaria	F03a_Movimiento de la cuenta	F06_Ejecucion Presupuestal De Ingresos	Diferencia
117.186.300	117.186.300	117.186.300	117.186.300	117.186.300	0

FORMATO F07_EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS:

La Personería de San Jose del Palmar presento el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

Para el primer semestre de la vigencia 2018 reporta créditos y contra créditos iguales por \$1.000.000, presento adiciones por valor de \$0 y reducciones por \$0 cifra que coincide con lo reportado en el formato **F06_Ejecución Presupuestal De Ingresos.**

Los pagos reportados presentan los siguientes saldos:

Formato F07_Ejecución Presupuestal De Gastos	Formato F03a_Movimiento de la Cuenta	Diferencia
59.654.023	60.026.392	372.369

Para el segundo semestre de la vigencia 2018 reporta créditos y contra créditos iguales por **\$0** presento adiciones por valor de \$12.721.043 y reducciones por **\$0**

cifra que coincide con lo reportado en el formato **F06_ Ejecución Presupuestal De Ingresos**.

Los pagos reportados presentan los siguientes saldos:

Formato F07_ Ejecución Presupuestal De Gastos	Formato F03a_ Movimiento de la Cuenta	Diferencia
107.634.455	108.385.600	751.145

FORMATO F07C_RELACION DE PAGOS:

La Personería de San Jose del Palmar presento el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

Para el primer semestre de la vigencia 2018 presentas pagos por:

Formato		Diferencia
F07c_Relacion De Pagos	F03a_ Movimiento de la Cuenta	
59.654.023	60.026.392	372.369

Para el segundo semestre de la vigencia 2018 reportan pagos:

Formato		Diferencia
F07c_Relacion De Pagos	F03a_ Movimiento de la Cuenta	
107.634.455	108.385.600	751.145

FORMATO F07C1_PAGOS POR RETENCIÓN EN LA FUENTE:

La Personería de San Jose del Palmar expidió documento donde señala que dicho formato **no aplica** para la vigencia 2018.

FORMATO F07C2_PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL:

Para el primer semestre presenta pagos por **\$9.202.000** cifra que coincide con lo reportado en el formato **F07c_Relacion De Pagos**.

Para el segundo semestre presenta pagos por **\$16.073.400** cifra que coincide con lo reportado en el formato **F07c_Relacion De Pagos**.

FORMATO F07C3 VIÁTICOS Y GATOS DE VIAJE:

La personería de San Jose del Palmar presento el formato de acuerdo a los requerimientos de SIA.

Para el primer semestre de la vigencia 2018 presenta gastos de viaje por **\$8.779.662** cifra que coincide con lo reportado en el formato **F07c_Relacion De Pagos**.

Para el segundo semestre de la vigencia 2018 presenta gastos de viaje por **\$10.015.202** cifra que coincide con lo reportado en el formato **F07c_Relacion De Pagos**.

FORMATO F07C4_ESTAMPILLA PRO UTCH:

La Personería de San Jose del Palmar expidió documento donde señala que dicho formato **no aplica** para la vigencia 2018.

FORMATO F08A_MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS:

La Personería de San Jose del Palmar expidió documento donde señala que dicho formato **no aplica** para la vigencia 2018.

FORMATO F08B_MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS:

La Personería de San Jose del Palmar para la vigencia fiscal 2018, presentó modificación al Presupuesto por valor de \$0.

FORMATO F09_EJECUCION PAC DE LA VIGENCIA:

La personería de San Jose del Palmar presento el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

Para el primer semestre de la vigencia 2018 presenta pagos por **\$59.654.023** cifra que coincide con lo reportado en el formato **F07_Ejecución Presupuestal De Gastos**.

Presenta consistencia con los pagos respecto al formato **F03a_Movimiento de la Cuenta:**

Formato F09_Ejecucion PAC de la Vigencia	F03a_Movimiento de la Cuenta:	Diferencia
59.654.023	60.026.392	372.369

Para el segundo semestre de la vigencia 2017 presenta pagos por **\$107.634.455** cifra que no coincide con lo reportado en el formato **F07_Ejecución Presupuestal De Gastos.**

Presenta pagos inconsistentes respecto al formato **F03a_Movimiento de la Cuenta:**

Formato F09_Ejecucion PAC de la Vigencia	F03a_Movimiento de la Cuenta:	Diferencia
107.634.455	108.385.600	751.145

2.1.2 Análisis de la Información Rendida Vigencia Fiscal 2019

FORMATO F01_CATALOGO DE CUENTAS

Pasivos: Al verificar la información reportada en los formatos del SIA por la Personería de San Jose del Palmar se evidenció que la Cuenta Pasivo presenta inconsistencia ya que no pasan los saldos finales del primer semestre a saldo anterior del segundo semestre.

Patrimonio: La personería de San Jose del Palmar presento diferencia entre el primer semestre y el segundo semestre en esta cuenta, al verificar los saldo de las cuentas del primer semestre no coinciden con los iniciales del segundo semestre.

ECUACION CONTABLE: Se verifico si la Personería de San Jose del Palmar, durante las Vigencia 2019 cumplió o no con la Ecuación Patrimonial como lo demanda las normas contables, Según anexo Balance General a 31 de diciembre de 2019 la cual se establece de la siguiente forma:

ACTIVO = PASIVO + PATRIMONIO

ECUACION CONTABLE A 31 DE DIC DE 2019			
ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	DIFERENCIA
6.231.300,00	5.779.397,00	451.903,00	-

Fuente: Información Rendida en el SIA Balance a Dic.31 de 2019

BALANCE GENERAL VS FORMATO F01_AGR

Al confrontar la información reportada en el Anexo Balance General y lo reportado en el Segundo Semestre del Formato F01_AGR, se puede evidenciar que presenta inconsistencia en el Activo tal como se muestra a continuación.

ECUACION CONTABLE A 31 DE DIC DE 2019				
	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	DIFERENCIA
BALANCE	6.231.300	5.779.397	451.903	-
F01_AGR	6.231.300	5.779.397	451.903	-
DIFERENCIAS	-	-	-	-

Información Rendida en el SIA a Dic.31 de 2019

Ingresos: Al verificar el Formato F01_AGR, se observó que los saldos finales del primer semestre, no son iguales a los iniciales del segundo semestre; de igual manera al confrontar el formato F01_AGR con el Anexo Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y ambiental se observa que no presenta inconsistencia.

Gastos: La personería de San Jose del Palmar presento diferencia entre el primer semestre y el segundo semestre en el Formato F01_AGR, al verificar los saldo de las cuentas del último semestre con los anexos expuestos en el estado de actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental presenta consistencia.

FORMATO F03_CUENTA BANCARIA

La Personería de San Jose del Palmar presento el formato de acuerdo a los requerimientos de SIA; para el primer semestre reporta ingresos por \$ **62.108.700** cifra que coincide con lo presentado en el formato **F01_Catalogo de Cuentas**. Los valores reportados en las casillas saldo de Extracto Bancario, Libro De Contabilidad Y Saldo Libro Tesorería; son consistentes.

La Personería de San Jose del Palmar presento el formato de acuerdo a los requerimientos de SIA; para el Segundo semestre reporta ingresos por

\$ 126.027.920 cifra que coincide con lo presentado en el formato **F01_Catalogo de Cuentas** y con el anexo Estado de Actividad Financiera, Económica Social y ambiental Los valores reportados en las casillas saldo de Extracto Bancario, Libro De Contabilidad Y Saldo Libro Tesorería; son consistentes.

FORMATO F03A_MOVIMIENTO DE LA CUENTA BANCARIA:

La Personería de San Jose del Palmar presento el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

Para el primer semestre de la vigencia 2019 presenta ingresos por **\$62.108.700** y pagos por **\$70.081.245** cifras que no coinciden con lo reportado en el formato **F01_catalogo de cuentas.**

Para el Segundo semestre de la vigencia 2018 presenta ingresos por **\$126.027.920** y pagos por **\$134.714.714** cifras que no coinciden con lo reportado en el formato **F01_catalogo de cuentas.**

FORMATO F04_POLIZA DE ASEGURAMIENTOS:

La Personería de San Jose del Palmar expidió documento donde señala que dicho formato **no aplica** para la vigencia 2018.

FORMATO F05A_PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO ADQUISICIONES Y BAJAS:

La Personería de San Jose del Palmar expidió documento donde señala que dicho formato **no aplica** para la vigencia 2018.

FORMATO F05B_ PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO-INVENTARIO:

La Personería de San Jose del Palmar para el primer semestre no presentó este formato, para el segundo semestre presentó saldo de \$5.070.000.

FORMATO F06_EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS:

La Personería de San Jose del Palmar presento el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

Para el primer semestre de la vigencia 2019 presenta recaudos por valor de **\$62.108.700** cifra que coincide con lo reportado en el formato **F01_Catalogo De Cuentas**.

Para el segundo semestre presenta recaudos por valor de **\$124.217.400** cifra que coincide al confrontar el formato **F06_Ejecucion Presupuestal De Ingresos** y el formato **F01_Catalogo De Cuentas**.

FORMATO F06B_RELACION DE INGRESOS:

Para el primer semestre de la vigencia 2019 reporta valor recaudado por **\$62.108.700** cifra que coincide con lo reportado en los formatos **F01_catalogo de cuentas, F03_Cuenta bancaria, F03a_Movimiento de la cuenta** y coincide con el formato **F06_Ejecucion Presupuestal De Ingresos**

Formato F06B_Relacion de Ingresos	F01_catalogo de cuentas	F03_Cuenta bancaria	F03a_Movimiento de la cuenta	F06_Ejecucion Presupuestal De Ingresos	Diferencia
\$62.108.700	\$62.108.700	\$62.108.700	\$62.108.700	\$62.108.700	0

Para el segundo semestre de la vigencia 2018 reporta valor recaudado por **\$124.217.400** cifra que coincide con lo reportado en los formatos **F01_catalogo de cuentas, con el F03_Cuenta bancaria, F03a_Movimiento de la cuenta** y con el formato **F06_Ejecucion Presupuestal De Ingresos**.

Formato F06B_Relacion de Ingresos	F01_catalogo de cuentas	F03_Cuenta bancaria	F03a_Movimiento de la cuenta	F06_Ejecucion Presupuestal De Ingresos	Diferencia
124.217.400	124.217.400	124.217.400	124.217.400	124.217.400	0

FORMATO F07_EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS:

La Personería de San Jose del Palmar presento el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

Para el primer semestre de la vigencia 2019 reporta créditos y contra créditos iguales por \$1.289.669, presento adiciones por valor de \$0 y reducciones por \$0 cifra que coincide con lo reportado en el formato **F06_ Ejecución Presupuestal De Ingresos**.

Los pagos reportados presentan los siguientes saldos:

Formato F07_ Ejecución Presupuestal De Gastos	Formato F03a_ Movimiento de la Cuenta	Diferencia
58.163.129	62.108.700	3.945.571

Para el segundo semestre de la vigencia 2019 reporta créditos y contra créditos iguales por \$0 presento adiciones por valor de \$0 y reducciones por \$0 cifra que coincide con lo reportado en el formato **F06_ Ejecución Presupuestal De Ingresos**.

Los pagos reportados presentan los siguientes saldos:

Formato F07_ Ejecución Presupuestal De Gastos	Formato F03a_ Movimiento de la Cuenta	Diferencia
70.081.245	70.081.245	0

FORMATO F07C_RELACION DE PAGOS:

La Personería de San Jose del Palmar presento el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

Para el primer semestre de la vigencia 2019 presentas pagos por:

Formato		Diferencia
F07c_Relacion De Pagos	F03a_ Movimiento de la Cuenta	
70.081.245	70.081.245	0

Para el segundo semestre de la vigencia 2019 reportan pagos:

Formato		Diferencia
F07c_Relacion De Pagos	F03a_Movimiento de la Cuenta	
134.714.741	134.714.741	0

FORMATO F07C1_PAGOS POR RETENCIÓN EN LA FUENTE:

La Personería de San Jose del Palmar expidió documento donde señala que dicho formato **no aplica** para la vigencia 2018, Certificación de que no aplica.

FORMATO F07C2_PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL:

Para el primer semestre presenta pagos por **\$15.838.800** cifra que coincide con lo reportado en el formato **F07c_Relacion De Pagos**.

Para el segundo semestre presenta pagos por **\$13.809.300** cifra que coincide con lo reportado en el formato **F07c_Relacion De Pagos**.

FORMATO F07C3 VIÁTICOS Y GATOS DE VIAJE:

La personería de San Jose del Palmar presento el formato de acuerdo a los requerimientos de SIA.

Para el primer semestre de la vigencia 2019 presenta gastos de viaje por **\$5.206.637** cifra que coincide con lo reportado en el formato **F07c_Relacion De Pagos**

Para el segundo semestre de la vigencia 2019 presenta gastos de viaje por **\$14.273.075** cifra que coincide con lo reportado en el formato **F07c_Relacion De Pagos**.

FORMATO F07C4_ESTAMPILLA PRO UTCH:

La Personería de San Jose del Palmar expidió documento donde señala que dicho formato **no aplica** para la vigencia 2019.

FORMATO F08A_MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS:

La Personería de San Jose del Palmar expidió documento donde señala que dicho formato **no aplica** para la vigencia 2019.

FORMATO F08B_MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS:

La Personería de San Jose del Palmar para la vigencia fiscal 2019, presentó modificación al Presupuesto por valor de \$1.810.000.

FORMATO F09_EJECUCION PAC DE LA VIGENCIA:

La personería de San Jose del Palmar presento el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

Para el primer semestre de la vigencia 2019 presenta pagos por \$ 58.163.129 Cifra que coincide con lo reportado en el formato **F07_Ejecución Presupuestal De Gastos.**

Presenta inconsistencia con los pagos respecto al formato **F03a_Movimiento de la Cuenta:**

Formato F09_Ejecucion PAC de la Vigencia	F03a_Movimiento de la Cuenta:	Diferencia
58.163.129	70.081.245	11.918.116

Para el primer semestre de la vigencia 2019 presenta pagos por \$ 126.027.920 Cifra que coincide con lo reportado en el formato **F07_Ejecución Presupuestal De Gastos.**

Presenta pagos inconsistentes respecto al formato **F03a_Movimiento de la Cuenta:**

Formato F09_Ejecucion PAC de la Vigencia	F03a_Movimiento de la Cuenta:	Diferencia
126.027.920	134.714.741	8.686.821

2.1.3 Pagos de Seguridad Social y Cesantías: Durante el desarrollo de la revisión de la cuenta se evidencio el cumplimiento de los pagos de la seguridad social de enero a diciembre de las vigencias 2018 y 2019, y se pudo evidenciar que fueron cancelados con intereses moratorios como se observa en las siguientes tablas:

Para 2018

SEGURIDAD SOCIAL 2018 PERSONERIA SAN JOSE DEL PALMAR			
PERIODO	VALOR PLANILLA	INTERES MORATORIO	TOTAL
1	1.534.400,00	596.600,00	2.131.000,00
2	1.460.300,00	1.800,00	1.462.100,00
3	1.534.400,00	1.800,00	1.536.200,00
4	1.534.400,00	2.900,00	1.537.300,00
5	1.534.400,00		1.534.400,00
6	1.534.400,00		1.534.400,00
7	1.534.200,00	18.200,00	1.552.400,00
8	1.877.400,00	23.400,00	1.900.800,00
9	1.877.400,00	2.200,00	1.879.600,00
10	1.877.400,00	6.200,00	1.883.600,00
11	1.877.400,00	40.800,00	1.918.200,00
12			-
TOTAL	18.176.100,00	693.900,00	18.870.000,00

Para 2019

SEGURIDAD SOCIAL 2019 PERSONERIA SAN JOSE DEL PALMAR			
PERIODO	VALOR PLANILLA	INTERES MORATORIO	TOTAL
1	1.962.000	-	1962000
2	1.962.000	-	1962000
3	1.962.000	-	1962000
4	1.962.000	-	1962000
5	1.962.000	-	1962000
6	1.962.000	2.200	1964200
7	1.962.000	-	1962000
8	1.962.000	-	1962000
9	1.962.000	57.600	2019600
10	1.962.000	9.300	1971300
11	1.962.000		1962000
12	1.962.000	6.200	1968200
TOTAL	23.544.000	69.100	23613100

Conclusión: Durante el desarrollo del proceso auditor se le informo al Personero Municipal esta anormalidad y el procedió a cancelar el día 30 de septiembre de la presente anualidad, los intereses que se habían generado por valor de **\$763.000**, en la cuenta del municipio de San Jose del Palmar al beneficio de auditoria.

2.1.4 Elaboración de los Estados, Informes y Reportes Contables:

El resultado del proceso contable se expresa en el diseño y entrega oportuna de los Estados Financieros, informes y reportes contables, los cuales deben contener

la discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de los hechos y transacciones, en concordancia con lo anterior la Personería Municipal de San Jose del Palmar en la elaboración de los Estados Contables de la Vigencia Fiscal 2018 y 2019, cumplió con lo reglado en las normas contables y demás, según en el Plan General de Contabilidad Pública.

2.2. Presupuesto

En la verificación del proceso de aprobación del presupuesto de la Personería Municipal de San Jose del Palmar, se evidenció por parte del equipo y de conformidad con lo dispuesto en el decreto 111 de 1996, y Ley 819 de 2003, la existencia del acto Administrativo por parte del municipio, el cual surtió su proceso de legalidad.

2.2.1 Aprobación y Liquidación del Presupuesto

Presupuesto Vigencia Fiscal 2018 y 2019

El presupuesto de la **Personería Municipal de San Jose del Palmar** fue aprobado y liquidado mediante Acuerdo Nro. 007 del 29 de noviembre por un valor de **\$117.297.003** para la Vigencia Fisca de 2018, y mediante Acuerdo Nro. 072 del 4 de diciembre por valor de **\$121.873.752** para la Vigencia Fiscal de 2018, En cumplimiento con la ley 617 de 2000, las cifras anteriormente relacionadas fueron verificadas con la información reportada al SIA la cual es consistente con los actos administrativos (Información Física).

2.2.3 Registros en los Libros de Presupuesto y Modificaciones Presupuestales.

Durante el desarrollo de este procedimiento se pudo evidenciar que la Personería Municipal de San Jose del Palmar, para la vigencia fiscal 2018 y 2019, cuenta con los registros donde se puedan evidenciar las cifras registradas, producto de las modificaciones, hubo créditos ni contra créditos, como también se presentaron adiciones.

2.3 Viáticos y Gastos de viaje: Durante el proceso de verificación de soportes contables se evidenció, que la Personería Municipal de San Jose del Palmar cuenta con los comprobantes de pago de los viáticos y gastos de viaje los cuales están debidamente soportados y legalizados y son consistentes con la información rendida al SIA.

3. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGO

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	0	
2. DISCIPLINARIOS	0	
3. PENALES	0	
4. FISCALES	0	
5. BENEFICIO DE AUDITORIA	1	\$ 763.000

ANEXO

**RECIBO DE CONSIGNACIÓN DE LOS INTERESES MORATORIOS POR
SEGURIDAD SOCIAL EN LAS VIGENCIAS 2018 Y 2019.**

